

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Laura Maryori Duque Giraldo
DEMANDADO	Tangarife Vanegas S.A.S
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00012-00
INSTANCIA	Única
ASUNTO	Ordena continuar con el trámite del proceso
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 175

Teniendo en cuenta que el extremo procesal activo no aceptó el valor cancelado por el demandado como pago total de las prestaciones sociales reclamadas, el Despacho continuará con el trámite del presente asunto, advirtiendo que continúa vigente la fecha señalada en el auto admisorio de la demanda para llevar a cabo todas las etapas del proceso en audiencia concentrada.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 024 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 20 de abril del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario